

Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos

modalidad virtual

ISSN 2525-0604

12, 13 y 14 de agosto, 2020.

IX Jornadas de Etnografía y Métodos Cualitativos

Trabajo de campo en y a través de redes de comunicación. Desafíos en cuarentena, dilemas éticos y alcances del análisis.

Sofia Ma. Vittorelli

Doctoranda en Ciencias Antropológicas (FFyH- Universidad Nacional de Córdoba)

Becaria doctoral IDACOR-UNC-CONICET

Sofia.vittorelli@gmail.com

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo examinar y explorar aspectos metodológicos y desafíos analíticos sobre la posibilidad de trabajar etnográficamente con y a través de plataformas virtuales: grupos de WhatsApp y páginas de Facebook. En particular, se detiene al preguntar(nos) sobre el alcance y las implicancias que conlleva el uso de estas redes de comunicación como material empírico y sociológico en el marco de una investigación en curso de posgrado. Investigación que tiene como objetivo examinar el lugar que la participación ciudadana adquiere/disputa dentro de un programa provincial de *seguridad ciudadana*. Este programa incluyó como propuesta la creación de grupos de WhatsApp entre vecinos/as bajo la figura institucionalizada del *Consejo barrial*, en comunicación con la policía y funcionarios públicos. Funciona, en principio, como un canal reglamentado de difusión de las actividades e iniciativas vecinales, llamadas al 101, convocatorias gubernamentales, reuniones, entre otras; aunque también se constituye en una herramienta que gestiona sentidos sobre el “problema de la seguridad” y administra principios y posicionamientos morales de *buen ciudadano*. En correlato, la página de Facebook articula demandas y reclamos vinculados al barrio, así como recomendaciones de prevención del delito.

Por último, resulta interesante esta instancia de jornada virtual frente al escenario de pandemia para reflexionar así como problematizar y revisar los modos en que desarrollamos etnografía.

Introducción

El uso de redes sociales y de comunicación en materia de seguridad es un hecho relativamente nuevo. Hace algunos años atrás en 2014, mientras comenzaba mi investigación de campo -en la ciudad de Córdoba- encontré en Facebook varias páginas y grupos donde vecinos y vecinas se comunicaban e intercambian información relacionada a hechos delictivos del barrio, alertas de movimientos “sospechosos”, números de teléfonos útiles de diversas dependencias policiales, así como recomendaciones y consejos para prevenir el delito. Varias de estas páginas correspondían a instituciones de participación como centros vecinales, juntas de participación ciudadana, y otras a grupos de vecinos auto-convocados. “Vecinos en alerta”, “Vecinos zona segura” eran algunos. Al poner atención noté que se trataba de páginas muy activas con muchos posteos diarios e interacciones de todo tipo, en sus muros se destacaban imágenes y fotografías que buscaban tornar objetivos ciertos acontecimientos. Por otro lado, los grupos de WhatsApp años más tarde y de manera progresiva se han ido incorporando a las dinámicas cotidianas de todos y todas. En relación al “problema de la seguridad”, el formato grupo habilitado por esta plataforma ha posibilitado nuevas interacciones sociales virtuales entre vecinos/as, fuerzas de seguridad, funcionarios públicos, contribuyendo al modelado de ciertas disposiciones como la vigilancia, el control, la denuncia, entre otras. En la escena local, esta herramienta ha sido fuertemente promovida discursivamente e incorporada en los últimos años como parte de una política pública provincial, cuyos lineamientos y modos de gestionar la seguridad se asientan sobre el paradigma de la *seguridad preventiva y comunitaria*¹. Este paradigma involucra a la comunidad en tareas de diseño preventivo del delito bajo la figura institucionalizada del *Consejo Barrial*², privilegiando la mirada

¹ Aclaración al lector: se utilizará itálica para resaltar categorías nativas y el registro etnográfico. La doble comilla será utilizada para señalar categorías teóricas.

² Este trabajo retoma interacciones que se suscitaron en el grupo del Consejo Barrial de zona sur. En la actualidad, la experiencia de grupos de WhatsApp vecinales por cuadra o por barrio se ha multiplicado exponencialmente, sea bajo la nómina de vecinos auto-convocados como a partir de la implementación gubernamental del programa *Cuadra segura* (2017).

local que pueden aportar acerca del territorio como de las problemáticas que lo atraviesan, lo que se conoce como saber local o *saber de la experiencia*.

Preguntarnos por el uso/lugar que ocupan las redes sociales y de comunicación en materia de seguridad y cómo se relaciona con estos espacios de participación ciudadana es una cuestión que me interesa trabajar aquí en la búsqueda de complejizar los diversos planos/espacios interdependientes en los que determinados vecinos/as se vinculan al momento de canalizar-gestionar la seguridad. Esta inquietud es producto de una investigación en curso de posgrado, que tiene como objetivo indagar en torno a la producción de “nuevas” formas de gestión del “problema de seguridad” desde la participación ciudadana como parte de procesos de formación estatal. Y en particular, busca analizar el lugar que la participación ciudadana adquiere y disputa dentro del esquema securitario cordobés, explorando dos *Consejos Barriales*.

Por otro lado, esta ponencia se suma al esfuerzo de reflexionar sobre los modos en que estos dispositivos modulan, regulan y gestionan el espacio urbano, las percepciones acerca del barrio, la seguridad, así como definen y condicionan prácticas de *buen ciudadano*. Asimismo, resulta interesante prestar atención a lo que sucede en estas redes de comunicación para problematizar el uso y los efectos que dichas redes consiguen en la construcción y consolidación de una acción política virtual (Gálvez en Vélez, 2019). Si bien, preguntarnos por las transformaciones que conlleva el uso de estas tecnologías en la vida cotidiana no es novedoso, la proliferación de estos entornos y plataformas virtuales nos lleva a adoptar una posición reflexiva (Guber, 2014) acerca de las maneras en que producimos conocimiento y hacemos etnografía. Es por ello, que se hace necesario dar cuenta de las cadenas operatorias (Vélez, 2019) en las que estas innovaciones interpelan nuestro trabajo de campo y cotidianeidad. En esta línea, la mirada antropológica se conjura como una forma de ver el mundo que permite interrogar(nos) sobre los usos específicos que producen las articulaciones de cada grupo cultural con las diversas tecnologías.

Por su parte, este trabajo parte de concebir a estas redes sociales como espacios interrelacionales y de sociabilidad, y de entender a la actividad en redes como algo constitutivo de lo real/posible. Aquí recuperamos la advertencia metodológica que Vélez (ibíd.), inspirado en los trabajos de Deleuze, señala al respecto. Este autor postula como obstáculo metodológico la reproducción de distinciones ontológicas en el análisis de estas tecnologías, distinciones que se disuelven en el mismo momento en que se las utiliza: online/offline, virtual/real, consumo/producción. En esta línea, el análisis se

centra en las interacciones en tanto “pliegues” (Deleuze en Vélez, 2019), al volverse sobre los paisajes y configuraciones (Elias, 2016) de la (in)seguridad que se producen entre las redes sociales digitales, los sentidos, disposiciones y territorios a los que emerge asociada.

El material etnográfico con el que trabajaré proviene en primer lugar de registros contruidos en base a observaciones de una página de Facebook. Dicha página perteneció hasta 2016 a un colectivo de vecinos/as de un barrio de clase media tradicional de la ciudad. En segundo lugar, con registro de observaciones actuales que corresponde a un grupo de WhatsApp de un *Consejo Barrial* de zona sur creado en el contexto del *Plan de Seguridad Integral y Prevención al delito: Córdoba se encuentra* (2017). La selección de estos registros supuso un primer recorte del extenso compendio construido durante los años de investigación (2014-presente). En este sentido, las reflexiones que guían los apartados siguientes son una primera aproximación al estudio etnográfico en/con redes sociales y de comunicación, que se vuelve fértil para problematizar el escenario actual y las disyuntivas metodológicas que nos presenta el trabajo de campo.

Participación ciudadana en Facebook

*Residencial segura*³ en Facebook tenía alrededor de 2000 *me gustas*. En su imagen de perfil, una señal romboidal amarilla, sobresalía la consigna *vecinos en alerta*. Si navegamos por el perfil encontramos muchos comentarios y post, varios por día, publicaciones que realiza su administrador, Rubén⁴. Tomé contacto con él por el chat de la página, intercambiamos varios mensajes, me comentó que se desempeñaba como coordinador de un espacio de participación barrial, y me invitó a participar de la próxima reunión. Durante este primer intercambio se definió como un *vecino común*, que movilizado por el aumento de la violencia y la inseguridad decidió reunir un grupo de vecinos/as, y tramitar para el barrio un espacio que le permitiría, entre otras cosas, canalizar reclamos. Con este grupo, conformó la Junta de participación ciudadana de

³ Los nombres de los barrios y de las personas mencionadas en este trabajo fueron cambiados. Esta decisión se relaciona con un aspecto ético que es necesario problematizar cuándo trabajamos con redes sociales y de comunicación, el acceso casi público y la disponibilidad de los comentarios. Mención especial lo que sucede por WhatsApp.

⁴ Rubén se transformó a lo largo de estos años en mi principal interlocutor. A través de él desentrañe un mundo que por entonces creía más pequeño. Sus contactos, su trayectoria y hoy en su rol de funcionario del gobierno actual habilitaron interacciones con vecinos, vecinas, funcionarios de diferentes espacios.

barrio *Residencial* y un grupo de Facebook para comunicar al resto del barrio las resoluciones, novedades discutidas en las asambleas de la Junta.⁵ En el perfil también se observaban múltiples álbumes de fotos, fotos subidas también por Rubén para *mostrar que estamos haciendo*, me dijo. Estas fotos reflejaban desde diversos ángulos las asambleas y reuniones que estos vecinos tenían en diferentes espacios del barrio, como bares, salones, aulas, domicilios particulares. Por otro lado, fotos de vecinos y Rubén entregando mercadería, útiles escolares o juguetes a niños y jóvenes, en escuelas o comedores. Estas fotos acompañaban las campañas de solidaridad que varias veces al año éstos vecinos y vecinas realizaban, dirigidas especialmente a zonas del barrio o barrios aledaños cuya situación de vulnerabilidad en sus términos era preocupante.

De manera recurrente, Rubén publicaba las normas y objetivos de la página, comentaba y corregía –otros vecinos también lo hacían- cuando el comentario estaba *fuera de lugar* o no correspondía con el fin del grupo. La prioridad del grupo se establecía en la *necesidad de informar, concientizar y activar la participación y el compromiso de los vecinos*. En este sentido, se invitaba a utilizar el muro *para informar acerca de las distintas situaciones que se viven en los distintos sectores de nuestro barrio, ej: hechos de inseguridad, falta de iluminación, baches peligrosos, desmalezamiento, etc.* El dato inmediato sobre lo que pasa es central para Rubén como para los vecinos que participan del espacio virtual: *solamente con su información y su compromiso los vecinos podremos enterarnos de todo lo que ocurre en nuestro barrio*. Se alentaba el intercambio virtual de proyectos, sugerencias entre los vecinos en pos de mejorar las necesidades y problemáticas que surgían. Por el contrario, se rechazaba rotundamente la publicación de contenido político, información de partidos políticos, o publicidad. La política partidaria era aquello que contaminaba el espíritu de la *verdadera participación*, los vecinos/as definían su acción desde la gestión, en la búsqueda de *mejorar el barrio*.

Por un lado, se compartían las conquistas y resoluciones que se conseguían para el barrio, agradeciendo el esfuerzo conjunto que puntuales vecinos habían realizado para limpiar la plaza, *generando un lugar de paz y tranquilidad*, como destacando su

⁵ Hasta el año 2016 y a raíz de la modificación de la Ley de Seguridad (2005) en la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana (2017) las Juntas de Participación Ciudadana para la Prevención Integral fueron disueltas a finales de 2015 y en su lugar se crearon los Consejos Barriales. Ambas leyes y los programas securitarios implementados a través de éstas, establecían como participes del esquema de la seguridad a la ciudadanía, bajo la figura de *auxiliares*. A diferencia de las Juntas –conformadas en las mediaciones del barrio- los Consejos se conformaron en la integración de varios barrios, bajo la delimitación de un sistema de *cuadrantes* –varios barrios de acuerdo a variables como nivel de vulnerabilidad, trabajo formal, índice de criminalidad-.

intervención para conseguir un nuevo destacamento policial. Por otro lado, y cuando se acercaba algún fin de semana largo, Rubén en nombre de la Junta *Residencial* compartía punto por punto las declaraciones que –en ese entonces- el Jefe de policía hacía tras una ola de asaltos en propiedades:

No salir de noche, si se escucha algún ruido permanecer en el domicilio y llamar al 101, asegurarse que todos los ingresos al hogar estén bien cerrados, llamar al 101 todas las veces que sea necesario, encender las luces del patio para hacerle saber a los delincuentes que está dentro del domicilio, si regresa y encuentra violentada alguna de sus puertas jamás ingrese, en el caso que decida ausentarse unos días dejar a cargo a algún vecino de confianza la vigilancia del domicilio.

Por último, y en mayúscula aconsejaba fortalecer la organización, el compromiso y la solidaridad entre los vecinos de la cuadra para no ser víctimas del delito: *la organización vecinal es el resultado de barrios más seguros* firmaba.

Entre los post un comentario de un vecino sobre los *naranjitas*⁶, el alboroto que hacían de noche, la basura y mugre que éstos generaban en la zona de la plaza principal junto a los feriantes de ropa o *manteros*. Refería a la plaza como *tierra de nadie* –imagen que era constantemente evocada por estos vecinos en diversas circunstancias para referirse a la inseguridad del barrio- y preguntaba dónde debía realizar el reclamo. El administrador de la página le recomendó que en el primer caso se acercara a la comisaría VII, y para el segundo a la dependencia municipal, encargados de la limpieza de espacios públicos. Los vecinos y vecinas que respondieron el post estaban de acuerdo, y algunos/as relacionaron los robos de la zona directamente con el movimiento de estos trabajadores. La dinámica de los *naranjitas* y feriantes ponía en peligro y el uso de la plaza, ya que como escribió una vecina: (...) [la plaza] *se ha convertido en un mercado persa, venta de películas apócrifas ocupando todo el espacio para caminar, vendedores ambulantes por todas partes, ya dejo de ser lo que era una hermosa plaza.*

Una seguidilla de posteos sobre situaciones de inseguridad –robo a domicilio y hurtos- llevó a que varios vecinos se preguntaran por el accionar policial en la zona. Mientras el administrador señalaba que la mayoría de las veces estos robos se producían en ausencia de los propietarios, y –sutilmente- plantear que ocurrían por descuidos de los mismos; los vecinos estallaron señalando que la policía no estaba haciendo su trabajo. El caso

⁶ Es el seudónimo que reciben aquellas personas que trabajan cuidando los autos en la calle.

puntual fue detallado por Carlos quién había dado aviso a la policía que un auto desconocido estaba *de culata* en el portón del garaje. Luego de varias llamadas la policía llegó al lugar, el domicilio de Liliana había sido *desvalijado*, el enojo era porque los miembros de la policía que concurren habían argumentado que nunca recibieron esa primera llamada. La alarma había sido desplomada y *habían entrado por el fondo*. Rubén le pidió que por privado le pasara los datos del vehículo. Otro vecino, Diego, señaló que a la vuelta de esa dirección también habían entrado, pero que había sonado una de las alarmas. Con muchos signos de exclamación comentaban: *que desastre como siempre la policía se lava las manos si no es que no le entro la llamada, es que están lejos por eso tardaron, o que nos faltan patrullas etc. siempre tienen un PERO y los que seguimos sufriendo las consecuencias somos los vecinos.*

Expresaban que *no se sentían escuchados, habrá que hacer ruido en serio para que escuchen la situación del barrio? Una semana en los medios, y ruedan cabeza pero tenemos policía, lo siento por los policías que de verdad laburan (que son pocos) pero esto debe parar.* Varios *me gusta* que recibió el comentario. Rubén desde su usuario de Facebook personal defendió al trabajo policial y señaló que había que hacer ruido en contra de la justicia, fiscales, sumariantes que obstaculizan la labor policial, que había que ver cuántos detenidos por delito por día entregaban las unidades judiciales. Gabriel, acordó con Rubén y descalificó a los sumariantes de la unidad judicial del barrio al decir que no sabían escribir.

El grupo de WhatsApp en la dinámica del Consejo Barrial

Hacia finales de 2015 y como resultado de un conjunto de cambios en el esquema de seguridad de la provincia, el gobierno inauguró en varias zonas de la ciudad los *Consejos Barriales*. Estos cambios producto de la nueva gestión del actual gobernador Schiaretti, acontecieron en el marco de una profunda crisis institucional que tuvo como actor principal a la Policía de Córdoba. En abril de 2016 y con Rubén como mediador me acerqué a uno de ellos, conformado en las mediaciones de cuatro barrios de la zona sur-este de la ciudad. El rumbo que tomó Rubén escapa los objetivos de esta ponencia, pero su trayectoria fue clave en el desarrollo de la nueva política, su conversión de *vecino común* a funcionario contratado por el gobierno.

El grupo de WhatsApp del *Consejo barrial* de zona sur se conformó bajo la propuesta de *comunicar más de cerca los problemas, las noticias, las actividades* que implicaran a los barrios que conformaban el *cuadrante*. Inmediatamente en la primera asamblea del

Consejo celebrada en mayo de 2016 el *promotor*, Rubén, hizo circular una planilla que debían completar todos/as aquellos/as que quisieran formar parte del grupo. Me uní al grupo, algunos días después, en realidad fue Rubén el que me agregó al grupo. Así como lo había hecho en el encuentro presencial, me presenté con nombre y apellido, señalé que estaba estudiando antropología en la universidad y que estaba haciendo una tesis sobre participación ciudadana. Todos/as me dieron la bienvenida y se mostraron dispuestos a charlar conmigo.

En ese primer encuentro virtual, se compartieron las reglas de funcionamiento del grupo. Reglas que Rubén como otros funcionarios provinciales que participaban del grupo recordaban cuando alguien compartía algún contenido inadecuado. Especialmente este grupo había sido creado para que los vecinos estén unidos y organizados en la prevención del delito, sólo se podía utilizar para informar o advertir actitudes sospechosas o delitos en proceso brindando la mayor cantidad de datos (ubicación, descripción de los sospechosos y datos del vehículo en que circula). Entre los puntos, recomendaban que le asignaran al grupo un sonido distintivo así podían estar alertas cuando un vecino necesitase ayuda, inmediatamente todos los vecinos debían llamar al 101. Más allá de estas reglas, el grupo era utilizado con otros fines algunos más aceptados que otros.

Uno de los contenidos que estaba permitido compartir se relacionaba con el Consejo, las actividades que organizaban, próximos eventos, así como encuestas o acciones que otras agencias gubernamentales canalizaban a través de los miembros del Consejo. Por el contrario, estaba prohibido compartir contenido político partidario, videos *tendenciosos* o virales, *cadena*s, publicidad, venta o compra de artículos, mensajes religiosos, entre otras. Es interesante mencionar cómo algunos de estos temas se reconfiguraron en el contexto actual de aislamiento por COVID-19. Al comienzo de este periodo, circularon por el grupo *videos tendenciosos* sobre gente *rompiendo la cuarentena*, imágenes de personas robando y saqueando comercios, *cadena*s de oración –católicas y evangelistas– y *cadena*s con alertas sobre la ingesta de determinados medicamentos. Las noticias falsas fueron desacreditadas por los médicos y profesionales de la salud que están en el grupo, las imágenes falsas sobre robos y saqueos por la policía. Más tardíamente, el grupo funcionó como un canal para difundir novedades sobre el COVID-19, campañas para confeccionar barbijos y donación de alimentos, organización de ollas populares, se compartieron formularios para acceder a distintas ayudas sociales, fechas de cobro y

calendarios de vacunación de jubilados de P.A.M.I., recomendaciones sobre cuidados sanitarios por COVID-19 y Dengue, entre otras.

El grupo se presentaba como un canal complementario de la participación que algunos vecinos/as lograban a través de las asambleas del *Consejo*. Los vecinos de los cuatro barrios que agrupaba el *cuadrante* interactuaban bastante seguido por el grupo. Algunos/as de los que interactuaban los ubicada de las asambleas, otros no, ya que números de vecinos/as que participaba de esta vía era mayor al que concurría a las asambleas (20-50). Esta situación de desigualdad fue motivo de discusión en más de una ocasión entre vecinos/as y funcionarios. Los funcionarios entendían que mientras más vecinos participaran mayor serían las oportunidades de solucionar los problemas – aun cuando fuesen cuestiones estructurales del barrio-, y los vecinos defendían su lugar, su posición como representantes de determinados sectores (Asociación Barrial, comerciantes, organizaciones civiles) en la conquista de determinadas demandas.

La experiencia de participación habilitada a través del entorno de WhatsApp consistía en transformar el espacio virtual en un grupo cercano-conocidos de vecinos/as, expectativa también buscada por el espacio del *Consejo*, para que estos compartieran de manera directa sus inquietudes, sus necesidades y problemáticas. Si observamos el registro, las consultas mayoritariamente se relacionan a la falla en el funcionamiento de los servicios públicos como agua, recolección de residuos, luz, desagües obstruidos, desmalezamiento, fumigación. En estos casos responden los funcionarios municipales – que corresponden a otra gestión política- y el coordinador del *Consejo* que acusa recibido y promete averiguar que sucede. Secundariamente, encontramos denuncias sobre robos o hurtos, alertas sobre movimientos extraños en el barrio y accidentes viales. Estas situaciones son comunicadas por los vecinos y algunas veces por los miembros de la Policía Barrial⁷, encargados de *pasar parte* cuando logran desarticular una situación delictiva. En segundo lugar también podemos ubicar las campañas y publicidad que los funcionarios encargados de la coordinación del grupo (al principio fue Rubén, hoy Gastón y María Pía) comparten sobre charlas de prevención del delito, programas gubernamentales como “Derecho al verano”, campañas de concientización

⁷ Esta área policial fue creada en el marco del programa gubernamental de 2017 *Córdoba se encuentra*. Esta “nueva” policía fue presentada como una policía de proximidad, cercana a la ciudadanía y a las barriadas de Córdoba. Su disposición territorial se define en los límites de los *cuadrantes* y se establece que el grupo designado a ese territorio trabajara operativamente en él en vistas de conocer más de cerca a los vecinos, comerciantes del *cuadrante* así como los circuitos y modalidades del delito propias de esos territorios.

sobre consumo y adicciones, cuidados sobre la propagación del Dengue, proyectos de urbanización en la zona, entre otras.

Las rispideces y tensiones surgían cuando un barrio conseguía fumigación o que le repararan el tendido eléctrico, o la concreción de determinados proyectos de urbanización y otros no. Esta situación generaba enojo entre los referentes barriales que no sólo se expresaban en el entorno virtual sino que también lo hacían con más euforia en las reuniones presenciales. Ivonne denunció varias veces que su barrio –por ser el último- no recibía la misma atención, en repetidas ocasiones ella misma debió recordarles a los funcionarios que *pasaran a fumigar*, que el móvil de la policía barrial *diera vuelta por el barrio*. En el último año *salió y entro* al grupo varias veces. Así como ella, varios/as vecinos/as lo hacían, los funcionarios también cuando debían tomarse vacaciones, licencias o, en el caso de la policía, los trasladaban a otro territorio. Este movimiento de *entrar y salir*, tenía su correlato en el plano presencial de la asamblea *irse y volver*. Este par de disposiciones y acciones ocurría cuando los vecinos se enojaban o desilusionaban porque se sentían *no escuchados, no entendidos* por los funcionarios, y porque se cansaban de esperar las soluciones, señalaban que *era más de lo mismo y que nada había cambiado*.

Pero además el entorno de WhatsApp habilita a los *administradores* –coordinadores- a eliminar del grupo a aquella persona que en reiteradas ocasiones infligiera las normas⁸. El domingo de pascuas, una de las vecinas –pastora de un templo evangélico- fue eliminada tras la discusión que se generó luego de que compartiera un video con contenido religioso. Uno de los médicos que trabaja en la salita de salud le respondió que le parecía mejor sí que el grupo se usara de forma correcta, compartiendo información oficial. Un par de vecinos adhirieron, Mariel preguntó: *perdón lo dicen por el video que compartí?* Alicia agregó: *creo que varios subimos varios temas, no sólo oficial, creo que de eso se trata, compartir lo que pasa en cada barrio, para que el resto sepa, o es sólo para q informen oficialmente?* Mariel se defendió:

No entiendo la intolerancia que tienen, anteriormente subieron un par de cosas que no tienen que ver con información oficial y nadie dijo nada, Nunca subo videos. Pero parece que esto los ofende. No del cuál sea la causa porqué acá sé que hay gente que dice ser cristiana, y si no lo son en todo caso no agredo a nadie en su fe o en su no fe. Entonces será qué como lo dijo Jesús, no yo. Sepulcros blanqueados, por fuera

⁸ En dos ocasiones durante el año 2019, los *administradores* informaron que revisarían la lista de participantes ya que había gente que desde hacía un tiempo no participaba. Se redujo de 50 a 40 participantes.

impecables y por dentro pudrición. Cuál es el respeto por la diversidad de la que tanto se habla? o es solo si pienso como la mayoría o conforme a lo que el sistema dice?

La coordinadora intervino y le respondió a Alicia: *Ali, lo que pasa en los barrios es fundamental compartirlo como las informaciones oficiales (de Apros, PAMI, vacunas, Anses, acciones solidarias). No sería pertinente: flyer de chistes, memes, canciones, videos de otros temas (religiosos, político partidario, etc.).* Otro vecino opinó: *no creo que se esté discriminando a nadie! Simplemente están diciendo que no se salga de las normas por las cuales se creó el grupo. Mantengamos la paz!* Mariel señaló que las cosas andarían bien si como vecinos dejaban de lado las susceptibilidades, el orgullo, la intolerancia, el autoritarismo, el amor propio: *hoy estamos en pascuas y creo que un video que hable de lo que significa el amor de Dios nos da un año de esperanza de que no todo está perdido.* Llegado este punto, sólo Mariel y María Pía seguían discutiendo y acusándose la una a la otra de hipócrita, de lamer las botas a la autoridad de turno, de buscar ser políticamente correctas. Luego de este intercambio María Pía eliminó a Mariel.

Consideraciones finales

Esta ponencia se propuso como objetivo realizar una primera aproximación etnográfica al trabajo con redes sociales y de comunicación. En particular, se detuvo al observar y analizar dos entornos virtuales que se utilizan en Córdoba como canales de prevención del delito y de participación ciudadana. El recorte temporal-espacial del registro analizado fue producto de una primera selección del extenso material que he construido a lo largo de estos años de investigación. La importancia de trabajar analíticamente con la página de Facebook y el grupo de WhatsApp se relaciona con el interés de pensar las dinámicas de ambos espacios como constitutivas de la participación vecinal, y de la construcción de una definición de (in)seguridad. Asimismo, analizar cómo se configuran relaciones entre los participantes, los sentidos y territorios a los que aparece asociada la (in)seguridad, relaciones que exceden la dicotomía virtual-real, consumo-producto.

Por su parte, el desafío metodológico consistió en elaborar criterios para abordar estos dispositivos y el extenso material que he construido producto de registrar semanalmente como parte del diario de campo las interacciones virtuales. Las entradas fueron organizadas de manera mensual, para esta ponencia utilicé una mínima parte de ese registro que a su vez está conformado por imágenes, fotos, videos, y audios. Frente a

esta diversidad de objetos virtuales opté muy primariamente por trabajar con comentarios escritos. No incluí fechas ni horarios de los comentarios, el formato que elegí para presentar los diálogos busca tornar más legible las discusiones.

Los comentarios de Facebook, uno debajo del otro, fueron configurando un relato de la *inseguridad* territorializado, con controles morales y vigilantes, tanto del espacio virtual como del espacio habitado. Lo mismo puede ser observado en el grupo de WhatsApp, las interacciones modelaban los sentidos de seguridad y de participación, aunque evidentemente más reguladas por sus *administradores*. Ambos relatos intensifican la “sensación de seguridad” (Kessler, 2011) y se afirman sobre una tendencia punitiva de comprender los movimientos, las dinámicas y la circulación por el barrio. Las clasificaciones sociales que estos/as vecinos/as construyen en el espacio habitado se mantienen o potencian en el espacio virtual, así como los usos correctos o incorrectos de la página o del grupo que son también resultado de las discusiones que existen por fuera de ambos entornos virtuales. Resta en este punto indagar más en profundidad sobre los pareceres y afectividades que los vecinos entablan con estos entornos virtuales.

En ambos casos asimismo los relatos se construyen como un tejido que excede el movimiento efímero y temporario que habilitan las interacciones del entorno virtual. Entre comentario y comentario se habilita un espacio de sociabilidad que trasciende la dualidad virtual-real en la medida de que esas percepciones configuran determinadas disposiciones y emociones que regulan las relaciones entre vecinos, así como los movimientos y la circulación por el barrio dando lugar al miedo, el resentimiento, el rechazo, entre otras. El grupo a su vez permitía la comunicación directa entre vecinos y funcionarios públicos, esto generaba otro orden de discusiones y tensiones cuando las soluciones a las gestiones que se habían definido por *Consejo* no se concretaban. Por otro lado, al tratarse de un canal institucionalizado de gobierno la dimensión del tiempo y del espacio parecen estar más vigiladas por los vecinos. Este puede ser un punto a tener en cuenta para analizar con mayor profundidad a los fines de examinar cómo se construye ciudadanía desde los entornos virtuales. En este sentido preguntarse: ¿Cuáles son los alcances que obtienen estas respuestas en las experiencias-expectativas vecinales? ¿Qué efectos tienen en el desarrollo de un proyecto de seguridad ciudadana? Más cuando se trata muchas veces de una situación-realidad que queda circunscripta a lo virtual, a un plano esencialmente deliberativo y que se relaciona con objetivos de gobierno de otro orden, como la modernización e implementación de sofisticadas herramientas en seguridad. Como señala Kessler (2011) bajo esta lógica, los programas

gubernamentales van apresando la conflictividad en recetas diseñadas por el mercado: las *preocupaciones* obligadas para *ser-estar en la ciudad*, como modos de gestión de la inseguridad.

Por último, señalar que en ambos casos los relatos que observamos lejos de ser homogéneos y estáticos, comprende diversos elementos y dimensiones de la vida social: el trabajo formal-informal, servicios públicos, instituciones públicas, consumos culturales, entre otras. Más allá del carácter polifónico y hasta performático del “problema de la seguridad”, resulta interesante pensar y dejar aquí planteado como tarea pendiente volvernos en la búsqueda de aquello que –en la línea de Vélez (2019)- subterránea y molecularmente acapara y se disemina en el campo social como *seguridad*, en múltiples escalas y latitudes, cruza barreras políticas y opera como *episteme* (p.188).

Referencias bibliográficas

Elias, N. (2016) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Guber, R. (2013) *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: editorial Paidós.

Kessler, G. (2011) *El sentimiento de la inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S.A

Torres, P. (2017) “Seguridad y separación clasista en Córdoba: grupos de WhatsApp y aplicaciones de asistencia ciudadana para la gestión de la conflictividad” en *Astrolabio* n18. CIECS-CONICET-UNC.

Vélez, J. (2019) “Ciudades, tecnológica e (in)seguridades: la imbricación de redes sociales y servicios de mensajería en la (auto) gestión securitaria del espacio urbano” en *Etnografías contemporáneas*, año 5, n9 pp.182-203.